



Gobierno del
Estado de Sonora



III.- INFORME Y RESULTADOS ALCANZADOS:
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA

COMISIONADO A LA SALIDA:	ING. EN ECOLOGÍA CONRADO VALENZUELA URREA
DESTINO:	NAVOJOA, GUAYMAS Y EMPALME, SON.
FOLIO:	DGIV-062/19
INFORME DE RESULTADOS ALCANZADOS: Saliendo el miércoles 27 de febrero, en vehículo oficial aveo Chevrolet, No. Económico 17 , nos dirigimos (Ing. Reynaldo Mendivil Valdez y este servidor) a los Mpios. de Guaymas, Empalme y Navojoa. Se realizaron un total de 03 (Tres) Inspecciones bajo los Expedientes: PROAES-DGIV-051, 053 y 054/19 . Siendo el C. DANIEL SÁNCHEZ MORA (GRAVERA), CON LAI y permiso para Explotación de Materiales Pétreos, sin comprobar 2 Condicionantes ante CEDES. Además a CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. de C.V. (ASFALTERA), SIN Aut. en Materia de Impacto Ambiental, Lic. de Funcionamiento y Registro. Por último, a C. RAMÓN HUMBERTO VERDUGO ANTELO (Criba) SIN Aut. en Materia de Impacto Ambiental, Lic. de Funcionamiento y Registro Siendo la situación que las tres empresas inspeccionadas presentaron alguna potencial irregularidad, teniendo 5 días hábiles para ingresar solventación de faltantes, o en su caso, esperar Acuerdo de Irregularidades respectivos . Se pernoctó 2 días en Navojoa. Se regreso a Hermosillo el día viernes 01 de marzo, al culminar 3 días de comisión a esos <u>Municipios de Nav., Gym. y Emp., Son.</u>	



Gobierno del
Estado de Sonora

PROAES
PROCURADURÍA AMBIENTAL
DEL ESTADO DE SONORA

Memo No. DGIV-062/19

Hermosillo, Sonora; a 25 de febrero de 2019

**INGENIERO EN ECOLOGÍA CONRADO
VALENZUELA URREA,**

Inspector(es) Ambiental(es)
Presente(s).-

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que los días 27 y 28 de febrero y 01 de marzo del presente año, se le comisiona a los Municipios de Navojoa, Guaymas, Empalme, Son., para llevar a cabo **4 Inspecciones A SECTOR GRAVERO Y ASFALTERO EN CARR. FEDERAL, dado los escasos permisos estatales de este rubro en el Estado de Sonora**, en Vehículo Oficial Chevrolet Aveo, No. Ecón. 17, PLACAS WEV 1024.

Se agradecerá a las autoridades civiles y militares el apoyo y auxilio en el desarrollo de sus funciones, en caso de ser requerido.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**


LIC. RAMÓN URQUIJO GARCÍA

c.c.p. Archivo
RUG/cvu

Unidos logramos más

PROAES. PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE SONORA
PASEO RIO SONORA 91-B COL. PROYECTO RIO SONORA
TEL. +52 (662) 213-65-98, 212-3656, 212-29-95
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.sonora.gob.mx